

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

En la Sala de Juntas "Antonio L. Rodríguez" de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 16 (dieciséis) horas 16 (dieciséis) minutos del día 15 (quince) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los Diputados designados por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, para llevar a cabo la reunión de trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión el Ing. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, pone a consideración por la ausencia del Dip. Secretario José Arturo Salinas Garza, a la Dip. María Concepción Landa García Téllez lleve la reunión actuando como Secretario por lo que lo somete a votación:

Aprobado por Unanimidad

Acto seguido dio la bienvenida a los Diputados presentes en esa reunión y solicitó a la Diputada Secretaria, Dip. María Concepción Landa García Téllez realizar el pase de lista con la finalidad de verificar el quorum legal para realizar la sesión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	Presente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Presente
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Presente
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	Presente
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
RECIBIDO
5.00
10 OCT 2017
Centro de Estudios Legislativos

ACTA No. 13

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Ing. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:**

NÚM.	ASUNTO:
10346/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON DE LOS VALORES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE INCORFOMIDADES APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.
10348/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL AÑO 2017.
10349/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO EL AÑO 2017.
10353/LXXIV	SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA UNTA MUNICIPAL CATASTRAL PARA EL AÑO 2017.
10405/LXXIV	PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA, SALINAS VICTORIA, CIENEGA DE FLORES, GARCIA, EL CARMEN, ABASOLO, HIGUERAS, HIDALGO, MINA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y GENERAL ZUAZUA.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión

Terminada la lectura, el Diputado Presidente Ing. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión; poniendo a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día al que deberá sujetarse esta Comisión

ACTA No. 13

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

por lo que si hubiere un comentario u observación al respecto sírvase manifestarlo en este momento.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de Comisión, siendo este **aprobado por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la Sesiones anteriores, dispensándose la lectura de estas ya que fueron circuladas con 24 horas de anticipación.

No habiendo comentarios al respecto, el Diputado Presidente prosiguió con la votación de la aprobación de las actas anteriores siendo este **aprobado por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

5.- Aprobado que fue el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes: 10346/LXXIV, 10348/LXXIV, 10349/LXXIV, 10353/LXXIV y 10405/LXXIV.

Concluida la votación de la Lectura anterior y aprobado que fue, el Diputado Presidente Ing. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, continuó con el desarrollo de la reunión y puso a consideración de los Diputados presentes omitir la lectura integra de los proyectos de dictamen descritos en la convocatoria correspondiente en razón de que los mismos fueron circulados con la antelación que dispone el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, para proceder única y exclusivamente a la discusión en su caso y a la votación de los mismos, una vez realizada la propuesta, se puso a consideración de los Diputados presentes para cualquier comentario u observación, no habiendo comentarios al respecto, la propuesta fue puesta para su votación, **siendo aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación:

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

Aprobada que fue la propuesta realizada por el Diputado Secretario, el Diputado Presidente abrió a discusión y debate los proyectos de Dictamen relativos a los expedientes legislativos números **10346/LXXIV, 10348/LXXIV, 10349/LXXIV, 10353/LXXIV y 10405/LXXIV.** La Diputada Secretaria, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen relativo a los Expedientes:

10346/LXXIV SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCIA, NUEVO LEON DE LOS VALORES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE INCORFOMIDADES APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL.

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Dip. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

Ahora bien el Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del dictamen para su votación:

Sentido de la votación: Unanimidad

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

10348/LXXIVSOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL AÑO 2017.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Dip. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

El Dip. Héctor García solicita el uso de la palabra; quiero comentar Sr Presidente que originalmente con el sentido que se planteaba por parte del R, Ayuntamiento de San Pedro, la fracción del Revolucionario Institucional, hubiéramos ido en contra porque era excesivo el cobro que se pretendía hacer a los vecinos de San Pedro, este dictamen vamos a favor, quiero felicitar, porque los valores nuevos, además porque nos parece que va adecuado a las necesidades del mismo Municipio, obviamente necesitan ingresos pero no hay, no tendríamos el por qué habernos recargado con los ciudadanos por los mismos.

El Dip. Presidente hace uso de la palabra:

Si me permiten yo quiero comentarle a la Comisión que me honro en presidirla, los motivos por los cuales y las razones por las cuales se decidió no considerar lo que habían aprobado el Ayuntamiento, dentro de lo que es los valores, uno como Presidente de la Comisión lo

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

que tienen que checar es por un lado, está la situación legal y por otro lado la cuestión técnica, por lo legal que estemos de acuerdo con el 115 Constitucional, que estemos de acuerdo con el 19 de la Constitución del Estado de Nuevo León y de acuerdo a la Ley Catastral del artículo 7 , en este contexto ha habido mucha polémica en la cual se ha manifestado que la solicitud del Ayuntamiento de San Pedro, la posición que tomo era ilegal, no es ilegal definitivamente, están dentro de los parámetros y la leyes y reglamentos que marcan de los principios que deben llevar para presentar eso al Congreso, en este momento les voy a decir porque esta presidencia tomo la decisión de no considerarlo, primeramente los valores catastrales que presentaron ellos fueron consultados con la Junta Municipal Catastral en la cual ahí, hay tres personas que son del Municipio, están una de ellas es el Director de Ingresos, más dos empleados más, más un perito evaluador, más dos personas más que pertenecen a la Asociación de Bienes Raíces, por tal motivo definitivamente lo que estamos nosotros considerando, es que esta representando el Municipio, están representadas las ONG'S, las mesas de Bienes Raíces para poder determinar que si el Municipio está de acuerdo en la Junta Municipal Catastral, que más las personas que estaban ahí posteriormente y además las personas que pertenecen al mismo están de acuerdo unánimemente, definitivamente esa es la posición que debemos considerar como lo dijo el Dip. Héctor, vemos nosotros la necesidad, aparte de apoyar los principios de llevar a cabo y cuidar hasta donde sea posible, que todo sea de acuerdo y en beneficio de la mayoría de los habitantes de San Pedro, en base a eso estamos tomando esta decisión y por eso lo pongo a consulta de ustedes, yo quería darles esos elementos de porque habíamos tomado esa decisión, lo pongo a consideración de ustedes a final de cuentas son los que deciden si están de acuerdo con este Dictamen o si tienen una observación al respecto.

La Diputada Concepción Landa solicita la palabra:

Yo quisiera hacerle una observación, haciendo reconociendo el trabajo que ha hecho la Comisión, para que los valores se ajusten mas a lo que dice la Junta Catastral, sin embargo no estoy de acuerdo en esos Valores de la Junta Catastral porque pasan excesivamente aun estos, sobre todo a los más amolados, sobre todo en la zona de la región 25 se les ha estado apoyando, que es la zona más deprimida que es El Obispo, Revolución 1er Sector,

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

2º Sector, San Pedro 400, Unidad Habitacional San Pedro y Villas del Obispo, ahí hay un aumento del 95% de incremento en el predial, ya considerando lo que demuestra la Junta Catastral; eso es por un lado, en segundo lugar el tema de como aun la Junta Catastral decidieron la valorización de los terrenos, con todo y que lo hicieron, aprobó todo la Junta Catastral, no considero que no fue de una manera adecuada, la metodología que usaron, que no consideraron siquiera las construcciones de 1ª, 2ª y 3ª categoría, ni los lotes baldíos solamente lo decidieron de manera pareja para toda una zona, entonces en este sentido, yo voy a votar en contra, no estoy de acuerdo.

El Diputado Guillermo Rodríguez hace uso de la palabra:

De acuerdo, nomás le quiero recordar Diputada, que se está viendo madamas, solo exclusivamente suelo, no estamos viendo nada de construcciones.

La Diputada Concepción Landa contesta:

Si pero el valor catastral termina haciendo e incluyendo el suelo

El Diputado Guillermo:

El aumento viene exclusivamente sobre el suelo.

La Diputada Concepción Landa contesta:

Sobre el valor unitario, no dice de suelo para la propiedad

El Diputado Guillermo:

Lo que nosotros estamos presentando únicamente suelo, si usted tiene otro, bueno entonces madamas usted, es una suposición de usted, o entonces traiga los elementos y lo consideramos.

La Diputada Concepción Landa contesta:

No permítame, los valores que se están poniendo, los valores que trajo la Junta Catastral comparado con lo que vi en relación en Monterrey, por ejemplo donde está establecido 1ª categoría, 2ª categoría y 3ª categoría, las construcciones, en este Dictamen de la Junta Catastral, no están considerados, nomás lo pongo sobre la mesa, no es una valoración que

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

considere también, las edificaciones, entonces lo mismo vale un predio baldío, que un edificio de cinco pisos, uno que sea lujoso, que uno que no tiene construcción en la misma zona, entonces en ese sentido creo que está mal hecho, pero independientemente a lo que voy, a lo que remite los valores que nos están dando, en donde solamente está establecido, casi está en alrededor de un 25, 28 y 48% de este aumento, y lo peor de todo es que en la zona más deprimida están aumentando un 95% del valor unitario, lo cual me parece totalmente injusto.

El Diputado Hernán Salinas hace uso de la palabra:

Nomás hacer una acotación porque es importante y sabemos que es un tema relevante que ha sido ampliamente discutido tanto la Comisión como la comunidad y si es importante no desinformar a la gente, las áreas que señala la Diputada Concepción son áreas sujetas a tarifas especiales, son áreas que su composición socioeconómicas reciben un trato especial por la propia Ley de Hacienda para los Municipios y por los propios subsidios que genera la Administración, entonces si es bien importante que nadie se vaya de esta Comisión pensando que el Municipio de San Pedro, se le va cargar más la mano a las casas de menor nivel socioeconómico, eso es perfectamente falso y no es atinado, repito no generar desinformación porque estos sectores, y todos los Diputados sabemos de lo que señala la propia Ley de Hacienda para los Municipios, respecto a las tarifas únicas de las cuotas especiales que se establecen para las viviendas de este nivel socioeconómico, entonces si es importante dejarlo sobre la mesa para que no haya desinformación, a la comunidad.

El Diputado Samuel García solicita el uso de la palabra:

Yo quisiera externar aunque no tengo voto, si apoyar a la compañera Concepción porque el Dictamen no tiene como tal, un fundamento por el cual una Comisión Quinta de Hacienda Municipal, le dice siempre no tomo el Dictamen que tú me mandes y si el que mando la Junta, es decir estamos subsanando algo que debió haber hecho el Municipio de San Pedro tan es así que el parrafito de considerando, no hay un solo artículo que fundamente que esta Comisión puede subsanar el error de San Pedro, eso que va traer evidentemente muchos amparos, ya que de por si en San Pedro tenemos una Jurisprudencia en contra, que establece que el Impuesto Predial es Inconstitucional, porque las leyes facultan a las

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

autoridades administrativas a actualizarlo por medio de tablas de valores catastrales, violan la base gravable del tributo, es decir, ahora el Municipio o una autoridad admirativa cada año viene y a discreción propone nuevos valores unitarios, ya la Corte estableció Jurisprudencia que es Inconstitucional, los impuestos, la base gravable debe de estar en la Ley, no debe de estar en valores catastrales, bueno a eso sumemos que San Pedro a diferencia de Monterrey y Guadalupe, las tablas de valores tren un trato diferencial aquellos que si tienen 1ª, 2ª y 3ª categoría, aquí no hay, esto ha generado un mundo de amparos, que como Concepción dice, las clases amoladas, no tiene para un despacho, pero los que sí tienen, los grandes desarrolladores o las viviendas grandes, nunca pagan el predial porque aunque aquí les aumentemos un 20, un 50 o un 100, el caso San Pedro es incondicional, en lugar de que el Municipio nos sugiera corregir esos errores de fondo nos manda valores que están muy por encima del valor real de mercado, lo platicábamos con la gente de la Junta, el problema de aquí es el Municipio, a conveniencia agarro los ISAI'S que le convenían, cuales, los más altos, los de valor comercial que están a precio DOLLAR, con el boom inmobiliario que hay en San Pedro, evidentemente contrario a Monterrey, que los aumentos son de un 20 o un 30, aquí llegan a un 200, pero si ya tenemos dos Jurisprudencias en contra aquí en San Pedro, de que el Impuesto es Inconstitucional, sumarle un tercero porque el Congreso partió de un Dictamen viciado, el Municipio porque no tomo en cuenta la opinión técnica de la de Catastro, y que aquí vino anteriormente la Comisión diga, bueno los de Mauricio no los pelo, mejor agarro estos, no hay un fundamento para hacer esto, a juicio de un servidor todo esto estaría viciado.

Gracias

Se incorpora el Dip. José Luis Santos Martínez

El Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del Dictamen para su votación.

Sentido de la votación: Mayoría

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	Abstención
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor

ACTA No. 13

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	Abstención
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	En contra
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Abstención
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Abstención

10349/LXXIV SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO EL AÑO 2017.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Dip. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

El Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del Dictamen para su votación.

Sentido de la votación: Unanimidad

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

10353/LXXIV SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, SOBRE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA UNTA MUNICIPAL CATASTRAL PARA EL AÑO 2017.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Dip. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

El Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del Dictamen para su votación.

Sentido de la votación: Unanimidad

ACTA No. 13

LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

10405/LXXIV PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA, SALINAS VICTORIA, CIENEGA DE FLORES, GARCIA, EL CARMEN, ABASOLO, HIGUERAS, HIDALGO,MINA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y GENERAL ZUAZUA.

Una vez realizada la lectura del proemio y resolutivo del proyecto el Dip. Presidente pregunto, ¿si alguien tiene observaciones sobre el mismo?

El Dip. Presidente pone a consideración de los presentes el contenido del Dictamen para su votación.

Sentido de la votación: Mayoría

PRESIDENTE	Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Rosalva Llanes Rivera	A favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A favor
VOCAL	Dip. Oscar Javier Collazo Garza	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú	A favor
VOCAL	Dip. María Concepción Landa García Téllez	Abstención
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	A favor
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

**LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

Concluido lo anterior, y aprobados los dictámenes, el Diputado Presidente de la Comisión, continuó con el siguiente punto del orden del día que es Asuntos Generales.

6.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Ing. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez, preguntó a los integrantes de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, si alguno de ellos tenía a bien presentar comentarios, a lo que:

No habiendo más comentarios de los Diputados allí reunidos, prosiguió con el último punto del Orden del Día.

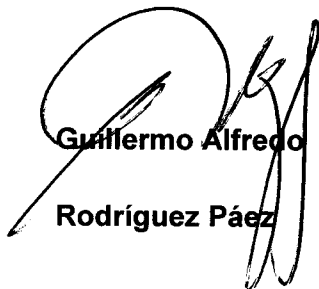
7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal convocados para los trabajos de esta Comisión por parte del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 16 (dieciséis) horas con 42 (cuarenta y dos) minutos del día 15 (quince) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis).

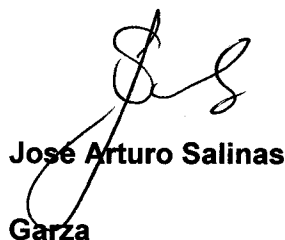
Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2016

Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

DIP. PRESIDENTE


Guillermo Alfredo
Rodríguez Páez

DIP. SECRETARIO


José Arturo Salinas
Garza

ACTA No. 13

**LA COMISION QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA LXXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.